

LA EUCARISTÍA, CENTRO DEL DOMINGO. DE LA LITURGIA A LA TEOLOGÍA

THE EUCHARIST, THE CENTRE OF SUNDAY. FROM LITURGY TO THEOLOGY

Juan Manuel Sierra López^a

Fechas de recepción y aceptación: 23 de febrero de 2018, 6 de marzo de 2018

Resumen: La Eucaristía es el acto central de la vida cristiana y desde el inicio de la Iglesia está vinculada al domingo, como día de la resurrección de Jesucristo y del encuentro con él. Así se expresa en los Padres de la Iglesia, en el Magisterio y en la misma celebración actual, dentro del rito romano. La vivencia de esta realidad esencial del cristianismo está sujeta a dificultades especiales en la actualidad. Sin embargo, solo el redescubrimiento de los valores que encierra puede asegurar su vitalidad.

Palabras clave: Eucaristía, domingo, resurrección de Jesucristo, Misterio Pascual, Palabra de Dios, Iglesia.

Abstract: The Eucharist is the central act of Christian life. From the start of the Church, it has been linked to Sunday as the day of resurrection of Jesus Christ and to the meeting with him. This was expressed by the early Church Fathers, in the Magisterium and in the actual event itself, as part of the Roman Rite. The experience of this essential reality of Christianity is currently subject to special difficulties. However, only the rediscovery of the values it encompasses can ensure its vitality.

Keywords: Eucharist, Sunday, resurrection of Jesus Christ, Paschal Mystery, Word of God, Church.

^a Profesor del Instituto Teológico San Ildefonso de Toledo y Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid.

Correspondencia: Universidad Eclesiástica San Dámaso. Calle Jerte, 10. 28005 Madrid. España.

E-mail: juanmanuel.sierral@gmail.com



La Eucaristía, como acto central de la vida cristiana, está íntimamente ligada al domingo desde el comienzo de la Iglesia. Este hecho, puramente religioso, ha tenido y sigue teniendo implicaciones culturales y antropológicas, que en nuestros días experimentan cambios notables.

Es importante conocer el desenvolvimiento de la Eucaristía en su celebración dominical, a lo largo de los siglos, y lo que implica para los cristianos; solo así se podrá valorar su aportación a la sociedad actual.

1. FUNDAMENTO BÍBLICO

Tanto la Eucaristía como el domingo tienen su origen y su sentido en lo que se denomina “Misterio Pascual”, esto es, la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Este acontecimiento, que constituye el fundamento de la vida cristiana, se hace presente en la Eucaristía, celebrada por los cristianos el mismo día de la resurrección: el domingo. Solo desde esta interrelación se puede comprender lo que ya aparece en el Nuevo Testamento, que después va recorriendo toda la historia de la Iglesia.

Evangelios, Hechos de los Apóstoles, cartas y Apocalipsis hacen referencia al día que nosotros denominamos “domingo”: es el “día después del sábado”, el “primer día de la semana”, y pasará a ser el “día del Señor”. Así aparece en Mc 16,2.9 (“Y muy de madrugada, el primer día de la semana, a la salida del sol, van al sepulcro. Jesús resucitó en la madrugada, el primer día de la semana, y se apareció primero a María Magdalena, de la que había echado siete demonios”); en Lc 24,1 (“El primer día de la semana, muy de mañana, fueron al sepulcro llevando los aromas que habían preparado”), y en Mt 28,1 (“Pasado el sábado, al alborear el primer día de la semana, María Magdalena y la otra María fueron a ver el sepulcro”). También se refiere al mismo día Lc 24,13 (“Aquel mismo día iban dos de ellos a un pueblo llamado Emaús, que distaba sesenta estadios de Jerusalén”), y Jn 20,19 (“Al atardecer de aquel día, el primero de la semana, estando cerradas, por miedo a los judíos, las puertas del lugar donde se encontraban los discípulos, se presentó Jesús en medio de ellos y les dijo: La paz con vosotros”) emplea la expresión “primer día de la semana”, al que se vuelve a referir en el v.26 (“Ocho días después, estaban otra vez sus discípulos dentro”).



Es significativa la convergencia de los evangelistas, pese a las particularidades de cada uno de los relatos, al referirse a este día, que va acuñando un nombre propio, específico, que utilizarán los cristianos de ahora en adelante: el “primer día de la semana”, que se transforma en el “día del Señor” por la resurrección, por el encuentro con él, resucitado, y por el encuentro de toda la comunidad cristiana con Jesucristo, en la celebración de la Eucaristía; de esta manera, por medio de la Eucaristía, se produce la presencia del Resucitado en medio de la Iglesia reunida.

Al “día del Señor” se refiere el Apocalipsis (1,10: “Caí en éxtasis el día del Señor, y oí detrás de mí una gran voz, como de trompeta”), y esta expresión griega dará lugar, en latín, a la expresión *dies dominica* o *dies dominicus*¹. A lo largo del Nuevo Testamento se le da a Jesucristo el título de *Señor* en varias ocasiones: así lo designan tanto Pedro como Pablo (Hch 2,36: “Sepa, pues, con certeza toda la casa de Israel que Dios ha constituido Señor y Cristo a este Jesús a quien vosotros habéis crucificado”).

Este día aparece en los mismos textos neotestamentarios como el día de la reunión de la comunidad cristiana para la celebración de la Eucaristía, la “fracción del pan”, como se denomina en Hechos de los Apóstoles (2,42: “Acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones”) y se alude en el evangelio de Lucas (24,35: “contaron lo que había pasado en el camino y cómo le habían conocido en la fracción del pan”). Es verdad que solo encontramos un texto donde se hable claramente de la relación entre el domingo y la Eucaristía: Hch 20,7-12, cuando Pablo está a punto de partir de Tróade y celebra (v.7: “El primer día de la semana, estando nosotros reunidos para la fracción del pan, Pablo, que debía marchar al día siguiente, conversaba con ellos y alargó la charla hasta la media noche”). El motivo de la reunión es el domingo y la celebración de la “fracción del pan”, término con el que se denomina, como ya hemos indicado, la celebración de la Eucaristía (cf. 1 Cor 10,16; 11,24; también en los relatos de los evangelistas sobre la Última Cena se menciona la fracción del pan como una acción realizada por Cristo).

¹ GONZÁLEZ GALINDO, Ángel. *Día del Señor y celebración del misterio eucarístico*, Vitoria, Esset, 1974, pp. 7-10 (Victoriensia, 33).



La celebración del domingo con la Eucaristía, en las primeras comunidades cristianas, tiene su fundamento en el gran acontecimiento que los evangelios presentan este día: la Resurrección de Jesucristo. De esta forma, el nexo de unión entre el domingo y la Eucaristía es la presencia del Resucitado en la comunidad eclesial que se reúne, y va a marcar toda la historia del domingo.

2. DESARROLLO PATRÍSTICO

Los escritos que han llegado hasta nosotros, posteriores al Nuevo Testamento, refuerzan lo que acabamos de decir: los cristianos se reúnen para celebrar la Eucaristía el mismo día de la resurrección de Jesucristo, por ser este el acontecimiento central de la fe.

La carta de San Clemente († c.110) a los Corintios habla genéricamente de la reunión de los cristianos en un mismo lugar (c. 34) y la realización de la ofrenda en determinados momentos (c. 40)². Hay que tener en cuenta que en esta carta, el papa aborda un problema grave de disciplina y unidad que ha surgido en Corinto, y la Eucaristía es siempre sacramento de unidad en la Iglesia, como el propio Cristo ha pedido para sus apóstoles (Jn 17, 11.21-23). Esta unidad tiene una especial visibilidad en la celebración de la Eucaristía los domingos, cuando toda la comunidad se reúne en torno al pastor, que hace presente a Cristo y, por la participación de su Cuerpo y de su Sangre, proclama la unidad del Cuerpo de Cristo.

De la misma época, la Didajé (Doctrina de los doce Apóstoles) manda a los cristianos: “Reunidos cada día del Señor, romped el pan y dad gracias, después de haber confesado vuestros pecados, a fin de que vuestro sacrificio sea puro”³. El domingo, por lo tanto, viene marcado por la fracción del pan y la acción de gracias (eucaristía), que son los dos nombres tradicionales con los que se designa la Misa. Se indica la necesidad de reunirse: el encuentro de

² Cf. SAN CLEMENTE ROMANO. “Carta primera a los Corintios”, en RUIZ BUENO, D. *Padres Apostólicos y Apologistas griegos*, Madrid, BAC, 2002, pp. 194-95 y 198-199; SOLANO, Jesús. *Textos Eucarísticos Primitivos*, I, Madrid, BAC,² 1978, p. 42.

³ “Didaché o Doctrina de los doce apóstoles n. XIV”, en RUIZ BUENO, D. *Padres*, p. 91.



todos los que son cristianos; también la actitud espiritual con la que se deben acercar al Señor para participar del sacrificio: limpios de pecado.

Un poco antes, en la propia Didajé se recoge una oración, que algunos han considerado como una especie de plegaria eucarística, en la que se insiste en la unidad de los cristianos, tomando la imagen del pan: como el trigo disperso por los montes se transforma en una unidad en el pan, así los cristianos en la Eucaristía forman el único Cuerpo de Cristo⁴.

La siguiente aportación, de inicios del siglo II, corresponde a San Ignacio de Antioquía († c.110). En varias de sus cartas, escritas mientras se dirige a Roma, donde debe sufrir el martirio, habla de la importancia de la Eucaristía y de cómo el cristiano debe vivir conforme al domingo⁵. También se habla de la unidad de la celebración, en torno al obispo⁶. La celebración de la Eucaristía es lo que configura a los cristianos y la unión con Cristo, y entre ellos es lo que hace posible la fortaleza en medio de las pruebas.

En muchos otros escritos podemos encontrar referencias a la Eucaristía y al domingo, como celebración característica de los cristianos, que se diferencian, de esta manera, tanto de los judíos (que celebran el sábado) como de los paganos (que no celebraban el domingo y, en ciertas épocas, ni siquiera utilizaban la distribución de los días en semanas de siete días).

Un curioso testimonio nos lo ofrece un pagano, Plinio el Joven, gobernador de Bitinia, en el norte de África, que escribe hacia el año 111 al emperador Trajano para consultarle cómo actuar con los cristianos, que se reunían en un día establecido (el domingo, aunque no lo llama así Plinio), cantan himnos a Cristo como a su dios y toman una comida especial. No cabe duda de que el gobernador está describiendo lo que un pagano percibe de la celebración de la Eucaristía; y aparece ante nosotros como lo característico de los que profesan su fe en Cristo⁷.

⁴ *Ibid.* n. IX, pp. 87-88.

⁵ *Cf.* SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA. “Carta a los Magnesios, IX, 1”, en RUIZ BUENO, D. *Padres*, p. 392.

⁶ *Cf.* ID., “Carta a los Esmirnotas, VIII, 1-2”, en RUIZ BUENO, D., *Padres*, pp. 412-413.

⁷ *Cf.* PLINIUS SECUNDUS MINOR, “Relatio de christianis ad Traianum scripta”, en KIRCH, C., *Enchiridion fontium historiae ecclesasticae antiquae*, Friburgo de Brisgovia, Herder,⁵ 1941, nn. 28-30, pp. 22-24.



De especial trascendencia es lo que narra San Justino († c.165) en su Primera Apología, donde describe como algo característico de los cristianos la celebración eucarística que tenía lugar el domingo (el día del sol):

El día que se llama del sol, se celebra una reunión de todos los que moran en las ciudades o en los campos, y allí se leen, en cuanto el tiempo lo permite, los *Recuerdos de los Apóstoles* o los escritos de los profetas. Luego, cuando el lector termina, el presidente, de palabra, hace una exhortación e invitación a que imitemos estos bellos ejemplos. Seguidamente, nos levantamos todos a una y elevamos nuestras preces, y estas terminadas, como ya dijimos, se ofrece pan y vino y agua, y el presidente, según sus fuerzas, hace igualmente subir a Dios sus preces y acciones de gracias y todo el pueblo exclama diciendo “amén”. Ahora viene la distribución y participación, que se hace a cada uno, de los alimentos consagrados por la acción de gracias y su envío por medio de los diáconos a los ausentes [...] Y celebramos esta reunión general el día del sol, por ser el día primero, en que Dios, transformando las tinieblas y la materia, hizo el mundo, y el día también en que Jesucristo, nuestro Salvador, resucitó de entre los muertos; pues es de saber que le crucificaron el día antes del día de Saturno, y al día siguiente al día de Saturno, que es el día del sol, aparecido a sus apóstoles y discípulos, nos enseñó estas mismas doctrinas que nosotros os exponemos para vuestro examen⁸.

Este texto, de crucial importancia, deja muy claro que el acontecimiento central del domingo cristiano es la celebración de la Eucaristía, con la liturgia de la Palabra y la liturgia de la Eucaristía. Además, es significativo que la estructura que se presenta se ha mantenido en la celebración, a lo largo de los siglos.

En los *Hechos apócrifos de los Apóstoles* también encontramos referencias a la celebración de la Eucaristía los domingos. Los *Hechos de Juan*, cuando comienzan a hablar de su muerte, señalan que “el bienaventurado Juan permanecía junto a los hermanos alegrándose en el Señor. Al día siguiente, domingo, y cuando se habían reunido los hermanos, comenzó Juan a decirles...”⁹. A la exhortación sigue la celebración de la Eucaristía y la comu-

⁸ SAN JUSTINO, “Apología I, 67”, en RUIZ BUENO, D., *Padres*, pp. 1069-1070.

⁹ “Hechos de Juan, 106”, en PIÑERO, A. y DEL CERRO, G. (eds.), *Hechos apócrifos de los Apóstoles*. I, Madrid, BAC, 2004, pp. 436-437.



nión de los presentes¹⁰. Este escrito se sitúa hacia el año 200, aunque se admite como posibilidad que algunas partes puedan ser mucho más antiguas¹¹. Otro escrito sobre el mismo apóstol, pero datado en el siglo VI¹², *Milagros de Juan*, también habla de la muerte de Juan en domingo y de la celebración de la Eucaristía con toda la comunidad, antes de que se produzca el fallecimiento: “El domingo, pues, al amanecer, se reunió con toda la multitud en la iglesia que había sido dedicada a su nombre. Celebrando los misterios de Dios desde el primer canto del gallo, dirigió la palabra a todo el pueblo hasta la hora de tercia”¹³; y un poco más adelante cuenta que realizó la fracción del pan: “Terminada la oración, pidió que le dieran un pan, miró al cielo, lo bendijo, lo partió y lo repartió a todos diciendo: Que yo tenga parte con vosotros, y vosotros conmigo”¹⁴.

Estos textos, más allá de su valor canónico, son expresión clara de lo que acontecía en las comunidades cristianas, tanto en Oriente como en Occidente. La celebración de la Eucaristía involucra a toda la comunidad y es la nota característica de la identidad cristiana: mediante el Sacramento se actualiza la Resurrección, el triunfo de Cristo sobre el pecado y la muerte, la obra de la Redención, en definitiva.

También la *Tradición Apostólica* de San Hipólito, que se sitúa a comienzos del siglo III, nos habla (n.22) de la comunión que todos los cristianos deben recibir los domingos de manos del obispo. Es una forma de referirse a la Eucaristía celebrada y compartida, en el día que se actualiza la redención de Jesucristo.

Otro ejemplo conmovedor lo tenemos en los mártires de Abitina, en África (año 304), que durante la persecución de Diocleciano son apresados por reunirse el domingo para celebrar juntos la Eucaristía. Reiteradamente proclaman que no pueden vivir como cristianos sin celebrar la Eucaristía, los Misterios del Señor y que esto no puede quedar a merced de los mandatos del César: “no podemos vivir sin celebrar el misterio del Señor [...] hemos

¹⁰ Cf. *Ibid.*, nn. 108-110, pp. 440-447.

¹¹ Cf. *Ibid.*, pp. 284-287.

¹² Cf. PIÑERO, Antonio y DEL CERRO, Gonzalo (eds.), *Hechos apócrifos de los Apóstoles*, III, Madrid, BAC, 2011, p. 781.

¹³ “Milagros de Juan, IX, 2”, en PIÑERO, A. y DEL CERRO, G. (eds.), *Hechos III*, pp. 832-833.

¹⁴ Cf. *Ibid.*, n. IX, 5, pp. 834-835.



celebrado con toda solemnidad nuestra reunión y siempre que nos juntamos a los misterios del Señor es para leer las divinas Escrituras”¹⁵.

Una vez alcanzada la paz para la Iglesia (aunque nunca, a lo largo de los siglos ha desaparecido por completo la persecución), no disminuyó la importancia de la celebración de la Eucaristía dominical; por el contrario, las celebraciones adquirieron un especial esplendor.

Además, en los procesos de formación e iniciación cristiana se subraya la importancia de la celebración dominical y la Eucaristía como verdadero centro de la vida del cristiano. El domingo es, sobre todo, el día de la Resurrección, por eso se considera en la tradición cristiana como “el primer día”, es el “día del sol” y, al mismo tiempo, “el octavo día”. Desde este día, brilla sobre nosotros la sabiduría y el conocimiento de Dios; se realiza, mediante la Eucaristía, la verdadera santificación de los fieles y del mundo, que queda transformado por la presencia de Cristo resucitado; estamos ante la nueva creación, y anticipo, al mismo tiempo, de los cielos nuevos y la tierra nueva que anuncia el Apocalipsis.

Desde el bautismo y la primera Eucaristía, el nuevo cristiano se iba configurando por la celebración dominical de la Eucaristía y por el alimento que se recibe en el Sacramento, en la Palabra de Dios, en las oraciones y en la comunión con los hermanos.

Para el cristiano, podemos decir que no hay domingo sin Eucaristía; al mismo tiempo, la Eucaristía adquiere su sentido pleno en el domingo, día de la nueva creación y manifestación del Señor resucitado. La Eucaristía dominical es acción de gracias por la creación y la redención; es la gran celebración que identifica a los cristianos y los ayuda a crecer en su fe.

La celebración eucarística del domingo sirve para renovar y actualizar la salvación, al mismo tiempo que recuerda a la comunidad cristiana el acontecimiento que realiza la salvación; de esta manera se aviva la fe y se fortalece el espíritu del cristiano para vivir en medio del mundo conforme a las exigencias del Evangelio.

¹⁵ “Martirio de los santos Saturnino, Dativo y otros muchos mártires de África, bajo Diocleciano”, en RUIZ BUENO, D., *Actas de los mártires*, Madrid, BAC,⁴ 1987, pp. 984-985 y 986.



Poco a poco, desde la vivencia profunda de la Eucaristía, vinculada al domingo, va surgiendo la obligatoriedad de la participación, que tanto los concilios como los padres irán urgiendo.

La Eucaristía dominical convoca a la asamblea (incluso los eremitas se reúnen para la celebración de la Misa dominical) para dar gracias por los dones de Dios (creación y redención), escuchar la Palabra de Dios y alimentarse de la Eucaristía.

3. EL MAGISTERIO

Son muchos los concilios locales que hablan sobre el domingo. El Concilio de Elvira (hacia el 304) impone penas a los que falten varios domingos seguidos a la celebración de la Eucaristía¹⁶.

El Concilio de Agde (506) recuerda la obligación de la Misa el domingo¹⁷.

El II Concilio de Mâcon (585) también pide que se impongan penas a los que no celebran el domingo¹⁸.

El Concilio de Trento, sin referirse explícitamente a la Misa los domingos, al tratar sobre el Sacrificio de la Misa (sesión XXII) manda que los domingos y fiestas se explique a los fieles la riqueza que en la Misa se contiene¹⁹.

La Constitución *Auctorem fidei* de Pío VI²⁰, en 1794, condenando las doctrinas del sínodo de Pistoia, ratifica la obligación de participar en la Misa los domingos y festivos. También Pío IX, dirigiéndose a los sacerdotes en la

¹⁶ “Si quien reside en una ciudad no va a la iglesia durante tres domingos, sea apartado [de la comunión] durante un poco de tiempo para que se vea que ha sido corregido”: Concilio de Elvira, n. 20, en FERNÁNDEZ, S. (dir.), *Acta Sinodalia. Documentos sinodales desde el año 50 hasta el 381*, Madrid, BAC, 2016, pp. 186-187.

¹⁷ Cf. “Concilio de Agde, n. 47”, en MANSI, J. D., *Sacrorum Conciliorum*, Florencia, 1762, c. 332.

¹⁸ Cf. “Concilio de Mâcon, nn. 1 y 4”, en GAUDEMET, J. y BASDEVANT B., *Les canons des Conciles Mérovingiens (VI-VII siècles)*, París, E. Du Cerf, 1989, pp. 457-459 y 460-463.

¹⁹ “Concilio de Trento. Sesión XXII Sobre el sacrificio de la Misa, cap. VIII”, en ALBERIGO, G. (y otros) (eds.), *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Bolonia, EDB,² 2002, p. 735.

²⁰ Cf. PÍO VI. “Constitución *Auctorem fidei*, n.74”, en LORA, E. y SIMIONATI, R. (eds.), *Enchiridion delle Encicliche 1*, Bolonia, EDB,² 1999, n. 1035, pp. 1406-1407.



encíclica *Amantissimi Redemptoris*, recuerda la obligación de participar de la Misa los domingos, como una obligación grave que afecta a todos los fieles²¹.

En los catecismos se incluye, dentro de los mandamientos de la santa Madre Iglesia: “Oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar”²², aunque ya Santo Tomás relaciona santificar las fiestas con los preceptos del decálogo²³.

Podíamos recorrer los catecismos anteriores a Trento²⁴ y el de San Pío V para ahondar en esto²⁵; de todas formas, está clara la postura de la Iglesia y la petición a los fieles para que participen asiduamente de la Eucaristía dominical.

El Código de Derecho Canónico de 1917 establece la obligación grave de participar en la Misa dominical, que afecta a todos los fieles con uso de razón (c.1248)²⁶. Lo mismo se encuentra en el CIC de 1983:

Can. 1246 § 1. El domingo, en el que se celebra el misterio pascual, por tradición apostólica ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto. Igualmente deben observarse los días de Navidad, Epifanía, Ascensión, Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Santa María Madre de Dios, Inmaculada Concepción y Asunción, San José, Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y, finalmente, Todos los Santos.

Can. 1247 El domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la Misa; y se abstendrán además de aquellos trabajos y actividades que impidan dar culto a Dios, gozar de la alegría propia del día del Señor, o disfrutar del debido descanso de la mente y del cuerpo.

²¹ Cf. PÍO IX, “Carta Encíclica *Amantissimi Redemptoris*”, en LORA, E. y SIMIONATI, R. (eds), *Enchiridion delle Encicliche 2*, Bolonia, EDB,³ 2002, n. 254, pp. 408-409.

²² Cf. RESINES, Luis (ed.). *Catecismos de Astete y Ripalda*, Madrid, BAC, 1987, pp. 142 y 318-323.

²³ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO. *Suma Teológica* II-II q122 a.4, Madrid, BAC, 1994, pp. 303-305.

²⁴ Cf. RESINES, Luis, *La catequesis en España. Historia y textos*, Madrid, BAC, 1997, pp. 77-154.

²⁵ Cf. RODRÍGUEZ, P. (ed.), *Catechismus Romanus seu Catechismus ex Decreto Concilii Tridentini ad Parochos Pii Quinti Pont. Max. iussu editus*, Roma, Libreria Editrice Vaticana, Ed. Universidad de Navarra, 1989; RODRIGUEZ P. y LANZETTI, R., *El Catecismo Romano: fuentes e historia del texto y de la redacción*, Pamplona, Ed. Universidad de Navarra, 1982.

²⁶ Cf. *Código de Derecho Canónico*, Madrid, BAC,⁸ 1969, p. 484; ALONSO LOBO A., MIGUELEZ DOMÍNGUEZ, L. y ALONSO MORÁN, S., *Comentarios al Código de Derecho Canónico*, II c.682-1321, Madrid, BAC, 1963, pp. 849-851.



Can. 1248 § 1. Cumple el precepto de participar en la Misa quien asiste a ella, dondequiera que se celebre en un rito católico, tanto el día de la fiesta como el día anterior por la tarde. § 2. Cuando falta el ministro sagrado u otra causa grave hace imposible la participación en la celebración eucarística, se recomienda vivamente que los fieles participen en la liturgia de la Palabra, si ésta se celebra en la iglesia parroquial o en otro lugar sagrado conforme a lo prescrito por el Obispo diocesano, o permanezcan en oración durante el tiempo debido personalmente, en familia, o, si es oportuno, en grupos familiares²⁷.

El Concilio Vaticano II supone la culminación del movimiento litúrgico y dedica un número al domingo. Se trata de un texto fundamental, citado repetidas veces por el magisterio posterior, por el *Código de Derecho Canónico* y por el *Catecismo*:

106. La Iglesia, por una tradición apostólica, que trae su origen del mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón “día del Señor” o domingo. En este día, los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios, que los “hizo renacer a la viva esperanza por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos” (1 Pe 1,3). Por esto, el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo. No se le antepongan otras solemnidades, a no ser que sean, de veras, de suma importancia, puesto que el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico²⁸.

Otro texto importante es la Carta apostólica *Dies Domini* de Juan Pablo II²⁹. Se trata del único documento del Magisterio que está totalmente dedicado al domingo. Lo presenta como una tradición cristiana que se remonta a los apóst-

²⁷ *Código de Derecho Canónico*, Madrid, BAC, ¹⁶1999, pp. 643-645; MARZOA, A., MIRAS, J. y RODRÍGUEZ-OCAÑA, R. (coords.), *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*, III/2, Pamplona, EUNSA, ³2002, pp. 1900-1905.

²⁸ CONCILIO VATICANO II. “Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la sagrada liturgia, n. 106”, en ID., Madrid, BAC, ⁸1975, p. 231.

²⁹ Cf. JUAN PABLO II. *El Día del Señor. Carta Apostólica “Dies Domini”*, Madrid, BAC, 1989.



toles, desde su encuentro con el Resucitado, y que hace posible la pervivencia de las comunidades cristianas.

Todo gira en torno a la Eucaristía, verdadero centro de la vida cristiana y encuentro con Cristo vivo, que permanece en su Iglesia. El domingo, con la celebración de la Eucaristía y la vivencia del Misterio Pascual, da sentido al transcurso del tiempo, en la espera de la consumación escatológica.

El capítulo tercero de la Carta nos habla de “la asamblea eucarística, centro del domingo”. Todo arranca de la presencia del Resucitado que hace posible la asamblea eucarística, celebrada por los apóstoles y sus sucesores. Todo se articula en dos mesas: de la Palabra y de la Eucaristía; aquí se ofrece el alimento primordial para la vida cristiana y debe ser fuente de gozo para todos los cristianos.

El último texto del que nos ocupamos es el *Catecismo de la Iglesia Católica*³⁰, que como recopilación de la doctrina de la Iglesia, dedica varios números al domingo. Trata del domingo, principalmente, al referirse a las celebraciones litúrgicas, sobre todo la Eucaristía y la Liturgia de las Horas, y en la parte que desarrolla las obligaciones del cristiano.

El día del Señor, desde los apóstoles, celebra la resurrección de Cristo y actualiza la creación y la redención, en la espera de la consumación final. Todo esto se realiza en la celebración eucarística, que es el centro del domingo. El domingo es el día por excelencia de la Asamblea litúrgica³¹.

El primer día de la semana, es decir, el domingo, el día de la resurrección de Jesús, es cuando los cristianos, desde el mismo inicio del cristianismo, se reúnen para la fracción del pan (Hch 20,7), para la celebración de la Eucaristía, en toda la Iglesia³².

Más adelante, el *Catecismo* trata sobre la importancia que el domingo y la Eucaristía tienen en la vida del cristiano, como expresión de los mandamientos y de la identificación con Cristo, que es siempre la meta de la vida cristiana. De ahí se sigue, también, la obligatoriedad de participar en la Misa los domingos³³.

³⁰ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, Bilbao, Asoc. ed. Catecismo, 2016.

³¹ Cf. *Ibid.*, nn. 1166-1167, p. 332.

³² Cf. *Ibid.*, n. 1343, p. 377.

³³ Cf. *Ibid.*, nn. 2177-218, pp. 585-586.



En la última parte, hablando sobre la oración, se recuerda nuevamente que el domingo está centrado en la Eucaristía, pero también por la oración, en sus diversas formas y, sobre todo, por la Liturgia de las Horas: “El domingo, centrado en la Eucaristía, se santifica principalmente por medio de la oración. El ciclo del año litúrgico y sus grandes fiestas son los ritmos fundamentales de la vida de oración de los cristianos”³⁴.

De esta manera, la enseñanza de la Iglesia explicita una realidad teológica y espiritual que se ha vivido desde el momento mismo de la resurrección de Cristo y que afecta al mismo núcleo de la Iglesia y de cada cristiano que por el bautismo ha quedado vinculado a Jesucristo, participando del misterio de su muerte y resurrección.

4. VISIÓN DESDE LA TEOLOGÍA Y EL DERECHO

Desde los inicios del cristianismo, como hemos visto, aparece la celebración eucarística del domingo como una característica de la comunidad que se crea en torno a Cristo; sin embargo, también muy pronto (Hb 10,25) hay que lamentar deficiencias en la participación de la Eucaristía³⁵. La exigencia con respecto al domingo procede, lógicamente, de su contenido teológico: el *día del Señor* es actualización de la Pascua y, al mismo tiempo, la Eucaristía es el memorial que actualiza la muerte y resurrección de Cristo; por eso la necesidad de participar en la celebración eucarística (Cat.I.C. 2177-2179).

Como también aparece en el Código de Derecho Canónico (c.1247; 1248), todos los fieles cristianos deben participar de la Misa el domingo y las fiestas principales. Esto mismo se fundamenta en que toda la acción cristiana hunde sus raíces en la Eucaristía, donde se celebra la propia redención y donde recibimos la gracia que necesitamos para nuestra vida cristiana. Se trata de un derecho y una obligación para el cristiano (Cat.I.C. 2181).

En la Eucaristía dominical, los cristianos se reúnen como asamblea, signo visible de la Iglesia invisible, para escuchar la Palabra de Dios (esta misma

³⁴ *Ibid.*, n. 2698, p. 712.

³⁵ Cf. RATZINGER, Joseph. “El significado del Domingo para la oración y la vida del cristiano”, en *ID.*, *Obras Completas*, XI, *Teología de la liturgia*, Madrid, BAC, 2012, p. 171.



Palabra configura la asamblea que celebra) y participar del sacrificio eucarístico (renovación del misterio pascual de Jesucristo); de esta manera se vive la comunión con el Resucitado y se participa de su vida filial en el Espíritu Santo, que glorifica al Padre. Todo esto se vive de forma especial por la vinculación a la propia parroquia, que debe ser, en la estructura organizativa de la Iglesia (al menos en la liturgia romana), el lugar donde cada cristiano se integra para vincularse teológicamente a la Iglesia católica. La importancia de la comunidad concreta, y su verdadero carácter de comunidad (con un verdadero conocimiento y una integración de los miembros que componen la asamblea celebrante) es un elemento clave (y con frecuencia inexistente en nuestras celebraciones, al menos en la realidad actual, en España).

Aquí aflora otro elemento característico de la renovación litúrgica auspiciada por el Concilio Vaticano II: la participación. Todos deben participar en la celebración de la Eucaristía dominical. Esto quiere decir que no pueden ser meros espectadores, sujetos pasivos de la celebración; tampoco dejarse llevar por una actividad frenética, ajena a lo que es el desenvolvimiento normal de la liturgia católica. La verdadera participación, interna y externa, se realiza por la comprensión de lo que se celebra (de ahí la exigencia de una verdadera iniciación cristiana, de que los signos signifiquen y de que los recursos que la Iglesia ofrece para la misma celebración sean empleados de una forma conveniente) y sintiendo como propio todo lo que tiene lugar dentro de la celebración. Es verdad que la participación debe ser algo creciente: conforme más nos adentramos en el misterio de Cristo, mejor lo vivimos y más comprendemos la realidad salvífica que desde el bautismo configura nuestra pertenencia a Dios.

Como se indica en SC (48):

Por tanto, la Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, se perfeccionen día a día por Cristo mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos.



La acción de la Eucaristía, el domingo, tiene su prolongación en la Liturgia de las Horas. Se recomienda vivamente su celebración comunitaria en el día del Señor y se recuerda especialmente el rezo de vísperas, como óptimo complemento de la Misa, en la alabanza divina y en la contemplación del misterio de la Redención. Otras formas de oración y otras actividades también pueden completar la celebración del domingo y ayudar a los fieles para que vivan la presencia del Resucitado que transforma nuestra vida.

5. APLICACIONES Y PERSPECTIVAS

Toda la riqueza teológica y espiritual del domingo, centrado en la Eucaristía, junto con el aspecto de revalorización del hombre (tanto en su relación con Dios como con la naturaleza, con los hermanos y con él mismo), se enfrenta a una profunda crisis en la cultura occidental. Nos enfrentamos a una crisis del mundo y de la Iglesia: el ritmo de vida, los ciclos de producción y de consumo, la instauración del llamado *fin de semana* y los turnos de trabajo que no respetan el descanso dominical, en aras de una mayor eficacia y competitividad. A esto se une el debilitamiento de la iniciación cristiana, de la comprensión de los signos sagrados y de la propia liturgia en su conjunto (curiosamente, cuando se ha traducido para favorecer la participación, nos encontramos con una mayor incompreensión y un paulatino abandono) y, concretamente, de la participación en la Misa.

Nos movemos en un ambiente desacralizado y secularizador... ¿pero es eso el causante de todo? Saint-Exupéry recuerda la necesidad que tenemos de los ritos: “es lo que hace que un día sea diferente de los otros días; una hora de las otras horas”³⁶. Y esto, aplicado al domingo y a la Eucaristía, adquiere connotaciones fundamentales para el cristiano.

El cristiano ha de vivir con toda intensidad su existencia cristiana para que el proyecto de Cristo y de la Iglesia se pueda llevar adelante.

De ahí la necesidad de vivir el domingo como una novedad, como un día distinto en el que entramos en comunión con Dios, creador y redentor, y esto

³⁶ SAINT-EXUPÉRY, Antoine de. *El Principito*, Barcelona, Salamandra, 2008, pp. 69-70.



hace posible la convivencia auténtica. Es necesaria una adhesión viva a lo que la Iglesia transmite, para descubrir y transmitir la presencia de Cristo resucitado.

Dentro de la liturgia romana actual, en el Misal de España³⁷ se habla del domingo en las normas sobre el Calendario³⁸, en los embolismos para los domingos³⁹, dentro de las plegarias eucarísticas, y en el prefacio décimo del tiempo ordinario⁴⁰.

El prefacio décimo para los domingos del Tiempo Ordinario, elaborado en los años ochenta, aparece en la edición del Misal para España del año 1988; se tradujo del Misal de Italia, para el que había sido compuesto y ya se utilizaba. El tema que aborda esta oración, el domingo como día del Señor, es tan antiguo como las celebraciones de la Iglesia, pues los apóstoles se reunían con las primeras comunidades a celebrar el día de la resurrección de Jesucristo (cf. Hch 20,7).

El título que este prefacio presenta en el Misal es claro y conciso: “El día del Señor”. Estas mismas palabras sirven de título a la Carta apostólica *Dies Domini*, publicada, del papa Juan Pablo II, sobre el domingo, día del Señor que la Iglesia ha celebrado siempre y no puede dejar de celebrar. Como suele suceder con los textos de reciente composición, es algo más prolijo que los prefacios antiguos de la liturgia romana y, además, no se atiene a la estructura habitual, ya que extiende las ideas propias de la oración al preámbulo y a la conclusión.

La redacción del prefacio, tal como aparece en el Misal de España, está formada por cuatro párrafos. El primero, de introducción, se hace eco del diálogo inicial, pero alarga la invocación al Padre (omite el término *Dios* y el término *Señor*, que con mucha frecuencia aparecen en este lugar, y le aplica, en cambio, “fuente de la verdad y de la vida”) y presenta ya el tema de la acción de gracias, el objeto de nuestro discurso: “porque nos has convocado en

³⁷ Cf. *Misal Romano. Edición típica según la tercera edición típica latina, aprobada por la Conferencia Episcopal Española y confirmada por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos*, Madrid, Libros Litúrgicos, 2016.

³⁸ Cf. “Normas universales sobre el año litúrgico y sobre el calendario, nn. 4-7”, en *Misal Romano*, pp. 99-100.

³⁹ Cf. *Misal Romano*, pp. 527, 544 y 553.

⁴⁰ Cf. *Ibid.*, p. 483.



tu casa en este domingo (el texto italiano dice “día de fiesta”, que es también como lo ponía el Misal de España hasta el 2016)”. Después, se desarrolla todo.

El cuerpo central de la oración se subdivide en dos párrafos de desigual extensión (el primero está formado por seis versos, frente a los dos versos del segundo); el segundo viene a explicitar lo que se dice en los tres últimos versos del párrafo anterior.

Dice así:

Hoy, tu familia,
reunida en la escucha de tu palabra
y en la comunión del pan único y partido,
celebra el memorial del Señor resucitado,
mientras espera el domingo sin ocaso
en el que la humanidad entera entrará en tu descanso.
Entonces contemplaremos tu rostro
y alabaremos por siempre tu misericordia.

Al final, solo se añaden unas palabras que permiten el entronque armónico entre el texto de la oración y el *Sanctus*: “Con esta gozosa esperanza...”.

Se trata de una gracia que recibimos: poder celebrar el domingo, unidos a Jesucristo, y por él, con el Espíritu Santo, unidos al Padre y a los hermanos. Está presente el carácter festivo, que no quita nada al aspecto sacrificial, pues nos reunimos en torno al altar, a la doble mesa de la Palabra y de la Eucaristía, en la que se hace presente la ofrenda de Cristo al Padre, celebrada sacramentalmente en la Cena pascual y realizada en el Calvario, con la muerte en la cruz.

Es un día de alegría y de fiesta en el que se hace realidad la victoria de Cristo, “el memorial del Señor resucitado”, como expresamente dice el prefacio. La resurrección, en el domingo de Pascua, es lo que da sentido a todas las celebraciones de la Iglesia y hace posible que nosotros celebremos el domingo, que significa precisamente “día del Señor”.

Lo que aquí estamos celebrando es “prenda de la vida futura”. El mismo Jesús pide a los discípulos celebrar la Eucaristía hasta que él vuelva, revestido de gloria y poder; y la Eucaristía es el alimento que necesitamos para el



camino, mientras avanzamos al encuentro del Señor. Todo mira a esa celebración plena, definitiva, en el reino de Dios, cuando Cristo lo sea todo en todos y resplandezca plenamente la grandeza del amor de Dios. Es lo que nuestro prefacio, utilizando una expresión clásica, denomina “domingo sin ocaso”, entrar en el descanso de Dios para contemplar su rostro (como anhelaba Moisés, Éx 33,18) y alabar su misericordia.

Cada celebración de la Eucaristía dominical es una manifestación de la misericordia de Dios y nos permite acercarnos a él para experimentar su presencia, en cuanto es posible en este mundo. Somos verdaderamente la familia de Dios: es la filiación divina que hemos recibido por Cristo, que nos hace hijos en el Hijo.

6. CONCLUSIÓN

La recuperación del sentido del domingo, centrado en la Eucaristía, es un requisito necesario para la revalorización del cristianismo y para la transformación de la sociedad en la que vivimos.

La experiencia gozosa del encuentro con el Resucitado es lo único que nos puede sacar de la rutina y del aburrimiento existencial que va cundiendo en la sociedad.

Una vez más, lo humano y lo divino se entrelazan para que, desde Cristo, el hombre encuentre el sentido profundo de su vida.

